

FECHA: 25/02/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	TUCACCB
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings revisó al alza la calificación de HR A+ (E) a HR AA (E) a la Emisión TUCACCB 08 y mantuvo la Perspectiva Estable

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (25 de febrero de 2022) - HR Ratings revisó al alza la calificación de HR A+ (E) a HR AA (E) a la Emisión TUCACCB 08 y mantuvo la Perspectiva Estable

La revisión al alza de la calificación se sustenta en la adecuada recuperación del Trafico Promedio Diario Anual de 2021 a un nivel 10.8% superior al estimado en el escenario base de la revisión anterior y 4.3% inferior con respecto a 2019, posterior a una reducción anual de 28.7% durante 2020. Lo anterior se refleja en una Tasa de Estrés Anualizada de 2.54%, superior con respecto a la reportada en la revisión anterior de 0.98%. La recuperación en el TPDA se reflejó en un IPDA Real 7.0% superior a lo estimado en el escenario base de la revisión anterior, nivel que permitió cubrir el servicio de deuda de ambos cupones de 2021, sin recurrir al uso de los Fondos de Reserva para el Servicio de la Deuda. Adicionalmente, en línea con los niveles de la Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) de 1.27 veces (x) en junio de 2021 y 1.21x en diciembre de 2021, los recursos excedentes posteriores al cupón de diciembre de 2021 fueron aplicados a la amortización anticipada obligatoria de la Emisión TUCACCB 08 (la Emisión y/o los CEBURs Fiduciarios), por un total de P\$22.0 millones (m), lo que refleja suficiencia y una adecuada aplicación de los recursos en el Fideicomiso Emisor.

Los principales supuestos y resultados son:

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

Comportamiento del TPDA e IPDA durante 2021. Durante 2021, el TPDA del Túnel presentó una recuperación de 34.2% en el aforo con respecto a 2020, lo que permitió alcanzar un nivel únicamente 4.3% inferior con respecto a 2019, mientras que el IPDA Real resultó 5.3% inferior con respecto al reportado en 2019. La menor recuperación en el IPDA Real es consecuencia de un nivel de vehículos residentes 2.7% inferior con respecto a 2019, mientras que en los vehículos foráneos este indicador resulta en una disminución de 6.4%. Cabe recordar que durante 2020 las disminuciones en el TPDA fueron de 27.3% en vehículos residentes y 30.6% en vehículos foráneos para una caída agregada de 28.7%, mientras que la disminución en el IPDA Real resultó de 29.3%.

Variaciones por clasificación vehicular durante 2021. Los automóviles representaron el 99.7% del aforo residente y 89.3% del aforo foráneo en 2021. Este tipo de vehículo alcanzó en 2021 niveles similares a 2019, por lo que la disminución en el aforo se debe, en mayor medida, a los autobuses que mantuvieron un nivel 73.4% menor a 2019.

Amortización Anticipada Obligatoria. La recuperación en el aforo y consecuentemente en los ingresos durante 2021 resultó en una RCSD de 1.27x y 1.21x en las fechas de pago de junio y diciembre de 2021, respectivamente. Debido a que después de la fecha de pago de diciembre de 2021 se contó con recursos excedentes una vez realizados los gastos y fondeos de las cuentas corresponsables y como consecuencia de que la RCSD mantuvo un nivel inferior a 1.5x, se realizó una amortización anticipada en la fecha de pago de diciembre de 2021 por un monto de P\$22.0m, de acuerdo con lo establecido en el Fideicomiso.

Expectativas para Periodos Futuros

FECHA: 25/02/2022

Expectativas para el TPDA e IPDA Real. Para 2022, se estima que el TPDA e IPDA Real tengan un crecimiento de 4.2% y 8.1%, respectivamente. Se estima que el aumento en el TPDA de vehículos foráneos resulte de 6.0%, mientras que para vehículos residentes se estima un aumento anual de 3.0%. Durante la vigencia de la Emisión, el crecimiento estimado en el TPDA resulta en una TMAC21-31 de 1.6%, mientras que para el IPDA Real la TMAC21-31 asciende a 2.3%.

Comportamiento esperado de la Emisión en el escenario base. En este escenario, se estima que los flujos serían suficientes para hacer frente a los intereses devengados y el principal programado sin utilizar el Fondo de Reserva para el Servicio de la Deuda. Bajo el escenario base se estima una RCSD promedio de 1.45x durante el plazo restante de la Emisión con una RCSD mínima estimada de 1.16x. Debido a que se estima un nivel de RCSD inferior a 1.5x en múltiples fechas de pago hasta 2027, se estima que se aplicarían amortizaciones anticipadas obligatorias por un total de P\$172.4m, lo que llevaría a la liquidación de la Emisión en junio de 2029, tres fechas de pago antes de su vencimiento legal.

Comportamiento de la Emisión en el escenario de estrés. En el escenario de estrés se considera la máxima reducción que la Emisión podría soportar sin presentar un incumplimiento en el servicio de la deuda. Lo anterior equivale a una TMAC21-31 de -3.3% en el TPDA y de -2.7% en el IPDA Real. Con ello en este escenario se estima una DSCR promedio de 0.91x. Aún con ello, la Emisión cumpliría en tiempo y forma con sus obligaciones de pago y sería liquidada en junio de 2031.

Factores que podrían subir la calificación

Continuación de la tendencia positiva del aforo. En caso de continuar con un crecimiento en el aforo similar a la tendencia de recuperación, principalmente de vehículos residentes que lleven nuevamente a una RCSD superior a 1.50x, la calificación podría registrar un alza.

Factores que podrían bajar la calificación

Uso del Fondo de Reserva para el Servicio de la Deuda. En caso de presentarse un deterioro en el aforo y consecuentemente en los ingresos, y esto lleve a utilizar el Fondo de Reserva para cubrir el servicio de la deuda de la Emisión en más de una fecha de pago durante los siguientes veinticuatro meses, la calificación podría presentar un ajuste a la baja.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Angel Medina
Asociado
Analista Responsable
angel.medina@hrratings.com

Roberto Soto
Director de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.soto@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

FECHA: 25/02/2022

Metodología de Calificación para Deuda Respalhada por Ingresos Generados de la Operación de Carreteras, Túneles y Puentes, noviembre de 2015.

Criterios Generales Metodológicos, enero 2022.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR A+ (E) | Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 3 de febrero de 2021

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.

Noviembre de 1996 - diciembre de 2021

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Túneles Concesionados de Acapulco, S.A. de C.V. / Banco Invex, S.A. I.B.M., Invex Grupo Financiero / Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). Calificación vigente de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. de aa+.Mx en escala local otorgada por AM Best. Calificación vigente de Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. de AAA(mex) otorgada por Fitch Ratings.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) El proceso de calificación incorpora este factor de riesgo y por lo tanto ya está reflejado en la calificación asignada de HR AA (E).

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa

FECHA: 25/02/2022

aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR